



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
COMISIÓN DE MOVIMIENTO

22 AGO 2023

Recibido.....08:28.....Hs.
Exp. N°.....52178.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, arbitre los medios pertinentes e interceda ante el Poder Ejecutivo Nacional y solicite que no plantee ninguna suba tarifaria en los servicios esenciales, y en particular sobre los dicho de la Secretaría de Energía de la Nación, se suspenda todo tipo análisis relacionado con un aumento tarifario que siga perjudicando el nivel de ingreso de los salaridos en particular y de todos los hogares argentinos.

Gabriel Real
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Ante las versiones que comenzaron a circular desde la Secretaría de Energía de la Nación, hemos decidido presentar este proyecto donde le solicitamos al Gobierno Provincial que arbitre los medios pertinentes y solicite a Poder Ejecutivo Nacional que suspenda todo tipo de aumento tarifario que siga perjudicando el nivel de ingreso de los salarizados en particular y de todos los hogares argentinos.

En este contexto post electoral la propia secretaria de Energía, Flavia Royón, dijo que se evaluará el impacto del salto cambiario en los costos y habrá una actualización en las tarifas de luz, en este momento justamente se reclama prudencia y un análisis de la realidad muy profundo si no queremos desembocar en una crisis social muy importante.

La semana pasada me manifestaba con relación a un tema similar y planteaba algo totalmente en contraposición a lo que hoy está diciendo el gobierno nacional, mediante un proyecto que tengo en comisiones, estamos buscando favorecer al contribuyente, en las tasas del impuesto al valor agregado en la tarifa eléctrica.

Vuelvo a repetir buscamos aliviar el costo de la luz en los hogares del país, y obviamente en el territorio de nuestra provincia, y que en este contexto desde el gobierno nacional se salga a decir que se tomarán medidas de ajuste tarifario no contribuye en nada en ese sentido. Hay una situación de "no se puede más", hay que hacer una lectura objetiva de la realidad y propinar otras herramientas y deberá ser el estado quien haga el ajuste.

Recordemos que a partir del 1 de mayo se retiraron los subsidios a aquellos hogares que no pidieron la subvención o a los segmentos de altos ingresos. Si hay componentes atados al dólar, entonces el estado nacional debería rever la política monetaria y aquellos contratos de mediano y largo plazo ajustarlos a la moneda de curso corriente, el peso, con una nueva medida de actualización como consecuencia de una devaluación del 20% autorizada por el propio gobierno no se puede seguir ajustando por el lado del contribuyente.

Las últimas facturas que recibieron los usuarios en distintas partes del país vinieron con incrementos que, en algunos casos, fueron superiores al 400%, y en ese sentido la provincia de Santa Fe no fue la excepción.

En la última etapa de la quita de subsidios, A partir del martes 1° de agosto, los usuarios de mayores ingresos recibieron las nuevas boletas con tarifas ajustadas hasta en un



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

150 % interanual. Muchos de los usuarios recibieron boletas de luz y gas con montos sorpresivamente altos, que llegaron a multiplicar varias veces lo pagado en el mismo mes del año pasado. En ese sentido el impacto más importante fue para quienes perdieron los subsidios, producto del plan de "segmentación tarifaria" que el gobierno nacional aplicó de manera escalonada desde mediados de 2022.

Si hoy el objetivo es la estabilización de la inflación, entonces se debe tener mucho cuidado a la hora de revisar estos acuerdos de precios para que también no se traslade toda la devaluación y haya una previsibilidad en los contribuyentes que están agobiados en este contexto de extrema incertidumbre económica.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial